

T.F. 27-05-09



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO SECRETARÍA  
GENERAL DE GOBIERNO

*S.R.*

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES

R E C I B I D O

**ADJUDICA PROPUESTA DE PRECALIFICACIÓN  
EXTERNA PROYECTOS DE ASOCIATIVIDAD  
AÑO 2009, POR LA MACROZONA NORTE.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 272/786

CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON

R E C E P C I O N

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEPTO. C. CENTRAL		
SUB DEPTO. E. CUENTAS		
SUB DEPTO. C. P. Y Bienes Nac.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

R E F R E N D A C I O N

REF. POR \$ .....	
IMPUTAC. ....	
ANOT. POR \$ .....	
IMPUTAC. ....	
DEDUC. DTO. ....	

*[Handwritten signatures and stamps are present over the reception table]*

SANTIAGO, 25 de Mayo de 2009

**VISTOS;** El Acta de la Comisión Técnica en que informa sobre la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas; la Resolución Exenta N° 272/358 de 03 de Abril de 2009, del Ministerio Secretaría General de Gobierno, que ordena el llamado a propuesta pública y aprueba sus bases administrativas y técnicas; el Decreto Ley N° 1.263 de 1975, Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado, publicada en el Diario Oficial del 5 de diciembre de 1986; la Ley N° 19.032, publicada en el D.O. del 4 de febrero de 1991; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 del Ministerio Secretaría General de Gobierno, publicado en el D.O. del 12 de febrero de 1992; la Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; el D.S. N° 250, publicado en el Diario Oficial de 24 de septiembre de 2004; la Ley N° 20.314, que aprueba el presupuesto al Sector Público para el año 2009; y la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

Que, con el ID 876-97-LE09 se publicó en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública (portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)) un aviso invitando a participar en la propuesta pública denominada "Precalificación Externa de Proyectos de Asociatividad año 2009".

Que, el día 07 de Mayo de 2009, se efectuó el acto de apertura de los sobres de esta licitación pública. Y que, al llamado a propuesta pública postuló como único oferente la Universidad de Valparaíso, por la zona Norte.

Que, la Comisión Técnica de esta licitación pública, encargada de evaluar las ofertas, ha concluido que la oferta presentada por la Universidad de Valparaíso responde a las especificaciones técnicas y marco financiero establecido en las bases, y que sus referencias son adecuadas.



**RESUELVO:**

- a) **ADJUDÍCASE** la propuesta pública denominada “Precalificación Externa de Proyectos de Asociatividad año 2009, zona Norte” a la Universidad de Valparaíso. de acuerdo a condiciones, requisitos y plazos señalados en las bases técnicas y administrativas, y por la suma total de \$ 5.000.000.- (cinco millones de pesos), la cual incluye los impuestos respectivos.
- b) **CELÉBRESE** el contrato de prestación de servicios de la licitación pública indicada con la “Universidad de Valparaíso”, por el precio adjudicado y de acuerdo con las demás condiciones señaladas en las bases administrativas y técnicas.
- c) **DESÍGNASE** a la División de Organizaciones Sociales de este Ministerio como unidad técnica responsable de controlar el cumplimiento fiel, oportuno e íntegro de la prestación de servicios antes indicada.
- d) **IMPÚTESE** el gasto efectivamente irrogado a la Partida 20, Capítulo 01, Programa 01, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 318, del presupuesto vigente de esta Secretaría de Estado.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**NEFTALÍ CARABANTES HERNÁNDEZ**  
Subsecretario General de Gobierno

EGC/jgr

**TRANSCRÍBASE A:**

Gabinete señora Ministra, Gabinete señor Subsecretario, Dirección Jurídica, Unidad de Auditoría, Dirección DOS, Depto Fortalecimiento DOS, Dirección DAF, Depto. Personal, Depto. Control, Depto. Finanzas, Depto. Administración, Unidad de Adquisiciones, Of. Contabilidad, Of. Central Documentación.